COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

OTRO SI MODIFICATORIO ADICIONAL N° 1 - A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 317 DIGSA/DMCAL-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR– DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y GRUPO TNK S.A.S. NIT: 900617570-0

ACEPTACION DE OFERTA	317 DIGSA/DMCAL-2024
OBJETO:	LA PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENCIÓN DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 23 PASTO.
CONTRATISTA:	UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL SASNIT: 901243673-8 RL. FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRESidentificado con número de cedula N° 15.812.927 expedida en LA UNION
VALOR INCIAL DEL CAONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000)
VALOR DE LA ADICIÓN 1:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 12.500.000)
VALOR FINAL DE LA ACEPTACIÓNDE OFERTA:	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	CT. CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO

Entre los suscritos, a saber: MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N.° 80828079 Expedida en Bogotá D.C., nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DE PERSONAL CIRC-2023315023027683 de fecha 16/10/2023, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" y Resolución N° 4223 del 23 de junio del 2022, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", actuando en nombre y representación MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO DE CALI por una parte, y, por la otra UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL SAS NIT: 901243673-8 Cuyo representante legal es el señor FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES identificado con número de cedula N° 15.812.927 expedida en LA UNION hemos convenido celebrar el presente otrosí modificatorio previo las siguientes consideraciones:

Que el objeto del contrato es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENCIÓN DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 23 PASTO.".**

Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2024 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago del presente contrato hasta por la suma de VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000), de acuerdo con el CDP N° 41624 de fecha 23 de Abril de 2024, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 10 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha Cl– valle del cauca
Tel. 3227323260
Correo laura.narvaez@buzonejercito.mil.co

TOTAL, ADICION 001: Por un valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 12.500.000)**

En consecuencia, el valor del contrato principal, junto a la adición N°1 asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.500.000)**

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Para el perfeccionamiento de la presente se requiere de la firma por parte del CONTRATISTA y del Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali, la certificación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, seguridad social y cajas de compensación, y demás erogaciones presupuestales.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS: De ser el caso, ampliar la totalidad de las garantías exigidas, de conformidad con los amparos solicitados en el contrato principal en cuanto al valor y plazo de ejecución.

CLÁUSULA SEXTA: GENERALES: Los demás términos y condiciones suscritos en el **ACEPTACION DE OFERTA N -317 DIGSA/DMCAL-2024**, no se modifican o adicionan, con la presente, por lo cual para todos los efectos legales a que haya lugar se mantendrán vigentes.

En señal de asentimiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en laciudad de Santiago de Cali. A los 10/15/2024.

EL CONTRATANTE

MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali.
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL SAS
NIT: 901243673-8
RL. FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES
identificado con número de cedula N° 15.812.927 expedida en LA UNION

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

ELABORO: CAROLINA PERTUZ PANA
ASESOR JURIDICO DMCAL